.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3737/26-

BUENOS AIRES, 16 SEP 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero en el EX-2026-04849964- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y P reglamentan la Maestría en Derecho Tributario y Financiero.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Horacio G. Corti, del día 25 de agosto de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de septiembre de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 25 de agosto de 2026 de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Tributario y Financiero. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

SILVIA NONNA
VICEDECANA

.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL 3737/26

ACTA DE COMISIÓN

MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2026

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar el cambio de plan de estudios y convalidaciones de materias al actual plan de estudios vigente (CD) 3142/99 y RESCS-2021-707-E-UBA-REC para los siguientes alumnos de la Maestría en Derecho Tributario:

I. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Maques Battaglia, Natalia Florencia DNI 32.917.077**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

II. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios del alumno **Schurig, Harry DNI 25.255.248,** quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Los saludamos muy atentamente y quedamos a su disposición.

HORACIO CORTI

PABLO REVILLA